

actualidad nacional

Caso del exdiputado Gerardo Vega

El oscuro negocio de las partidas específicas

Constituida para "coadyuvar en la promoción del desarrollo integral de las diversas comunidades de la provincia de Heredia y contribuir a resolver sus problemas socio-económicos, de vivienda, culturales y cualesquiera otros análogos", según rezan sus estatutos, el 25 de setiembre de 1983 el exdiputado liberacionista Gerardo Vega Hernández decidió crear la Asociación Interinstitucional de Trabajo y Promoción Social de Heredia.

Desde hace varios meses dicha Asociación ha sido objeto de investigación por parte de la Contraloría General de la República, cuyo resultado está en conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Según dicho informe, que parte del informe de labores presentado, para el período 1984-1985, la Asociación había ayudado a 205 agrupaciones. "Tales ayudas consistieron, detalla la Contraloría, en suministrar, en pequeñas cantidades generalmente, dinero y materiales de construcción. Llama la atención algunos casos extremos, como la ayuda, dada a una agrupación de 2 galones de pintura y 5 láminas de playwood y una ayuda de \$ 500 para una "primera comunión".

Como lo afirma la misma Contraloría, tales actividades se alejan mucho de los objetivos para los que se creó la asociación y además debe tomarse en cuenta que de 1983 a 1986, la asociación recibió por concepto de partidas específicas, su única fuente de ingresos, \$ 137.7 millones, de los cuales, sólo en gastos administrativos para el período 84-87, se destinaron aproximadamente 15 millones de colones.



El exdiputado liberacionista Gerardo Vega creó una "Asociación" para lucrar con las partidas específicas.

El negocio de las partidas específicas

Este caso en que aparece involucrado el exdiputado liberacionista Gerardo Vega, íntimo amigo del expresidente Monge, es uno más de una cadena de oscuros negocios que sobre todo durante la administración anterior llevaron a cabo parlamentarios liberacionistas al calor de las llamadas partidas específicas.

Todos los años, en el Presupuesto Nacional, los diputados gobiernistas logran que se aprueben miles de millones de colones en esas partidas, supuestamente destinadas a organizaciones comunales y a atender necesidades de los pueblos que ellos dicen representar, pero muy a menudo nunca llegan a su destino o se desvían en favor de parientes o amigos, o la organización beneficiadora existe sólo de membrete.

Así se ha constatado en investigaciones hechas por la Contraloría a los exparlamentarios verdiblancos Miguel Ángel Guillén, Esquivel Garrote, Rivera Bianchini, Gerardo Mora y ahora Gerardo Vega.

Un sinnúmero de irregularidades

El estudio constató un sinnúmero de irregularidades cometidas en la asociación precisamente por la falta de controles, particularmente en el manejo de dineros. En ese rubro se incluyen préstamos personales, otros al presidente Monge, adelantos de sumas a empresas sin la debida justificación, etc.

También se apunta la realización de obras como el llamado Centro Histórico de Barva, en la que se invirtieron aproximadamente 50 millones de colones, y que la pro-

pia Contraloría califica de "criticable" al no ser prioritaria para la provincia ni justificarse su construcción.

En ese contexto, la Contraloría concluye que en ningún momento se justifica la existencia de la asociación y que las partidas entregadas así como los proyectos que teóricamente pretendía impulsar la asociación, se podrían realizar por una serie de entidades oficiales y no oficiales existentes en la provincia y cuya razón de ser es precisamente impulsar el desarrollo de la Provincia.

Jugarretas del exdiputado Vega

El 20 de junio de 1986 fue convocada una asamblea extraordinaria de asociados. Ya para ese entonces Vega había dejado de ser diputado en cuya condición durante dos años actuó como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, lugar donde se cocinan las partidas específicas.

En la asamblea extraordinaria, Gerardo Vega presentó dos mociones. Una pretendía modificar los estatutos para que "el Presidente de la junta directiva sea el director ejecutivo de la asociación y como tal administrador general de la misma".

Por supuesto, la moción fue aprobada por unanimidad y significaba que Vega Hernández se convertía en virtual dueño de la asociación.

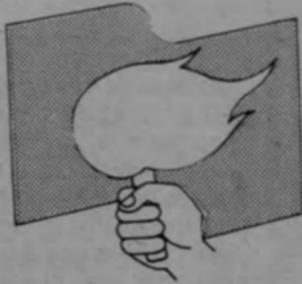
La otra moción, planteaba que "al extinguirse la asociación, sus bienes sean donados a la Fundación Esperanza, domiciliada en Heredia, para que haga un buen uso de ellos, dentro de la misma finalidad que inspira y persigue la asociación".

Esta moción, también fue aprobada por unanimidad, constituía otra modificación en el estatuto, ya que el texto original decía que al extinguirse la asociación, sus bienes se entregarían en custodia a la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.

La Contraloría investigó la llamada "Fundación Esperanza", que en realidad se llama "Esperanza, Paz y Progreso" y según su acta de inscripción es una entidad fundada por Gerardo Vega, quien aportó \$ 10.000 para constituir su patrimonio inicial. En la misma acta se indica que su fundador, sea Vega Hernández, nombra a los tres primeros miembros de la Junta Administradora y estas tres personas, según lo investigado por la Contraloría, están o han estado en la junta directiva de la Asociación Interinstitucional.

Domingo 28 de febrero

Jornada Nacional de Reclutamiento



Este domingo 28, cientos de militantes vanguardistas saldremos a visitar a amigos y simpatizantes para invitarlos a formar parte de nuestro Partido, en lo que será la primera jornada nacional de reclutamiento de este año.

El todo el país, miles de costarricenses apoyan a Vanguardia Popular, coinciden con su programa y sus planteamientos políticos, pero por diversas razones no se han decidido a afiliarse. Esta jornada será una magnífica oportunidad para ofrecerles a estos compañeros un lugar junto a nosotros.

Con nuestro programa y nuestra bandera, con nuestro presente y nuestra historia, hacemos crecer el Partido del cambio, en favor de un futuro de justicia para nuestra Patria.

**Venga al Partido, únase a nosotros
Ingrese a Vanguardia Popular**

En lucha por su pensión



Veteranos de la guerra civil de 1948 se instalaron en la Catedral Metropolitana para demandar de parte del Gobierno el pago de sus pensiones de guerra.

Desde hace años los excombatientes vienen haciendo gestiones para ser efectiva la ley que obliga al Ejecutivo el pago estas pensiones.